



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

EDICTO

COPISO SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA, solicita la concesión de la modificación no sustancial de la licencia ambiental de explotación de ganado porcino, ubicada en parcela de Granja Valero, s/n, barrio de Pedrajas (Soria), ampliando el censo de 550 a 670 madres productivas.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Concejala Delegada del Área de P.T. y Urbanismo, Ana Alegre Martínez.

111

BOPSO-9-25012017